



MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V4

Para	Dr. Andrés Escobar Uribe Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2020-02-25 17:01:43 SDQS: FOLIOS: 12  Asunto: Informe de seguimiento a Anexos: Informe Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM20-0033
De	Julián David Pérez Ríos Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Informe de Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión Decreto 807 de 2019 – Corte 31 de Diciembre de 2019.	

Respetado Dr. Escobar

En virtud del rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, en desarrollo del parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2020; con toda atención envió el informe de seguimiento a metas Plan de Desarrollo y Proyectos de inversión de responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá con los resultados evidenciados a corte 31 de diciembre de 2019.

Los resultados aquí presentados fueron puestos en conocimiento de los líderes de proceso y responsables del cumplimiento de las metas plan de desarrollo y proyectos de inversión en la vigencia 2019 e incluye sus comentarios.

Con todo comedimiento se sugiere, a criterio de los respectivos responsables, la formulación del respectivo plan de mejoramiento interno con el fin de subsanar las causas que dieron origen a las debilidades identificadas, cuyos lineamientos se pueden consultar en el Sistema Integrado de Gestión/ Proceso Evaluación y Mejora de la Gestión/ Procedimiento Evaluación y -Mejora de la Gestión/ Procedimiento Mejora Corporativa-V4 (EM-PR-005).

Cordialmente,



JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Con copia:

Gerente Técnico


Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

Gerente de Estructuración Financiera



Gerente de Desarrollo Inmobiliario

Gerente Administrativo y Financiero

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Juan Sebastián Jiménez/Profesional Grado 2 

Anexos: Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión/11 Folios

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

PROCESO(S):

Planeación Estratégica (PE), Gestión Social (GS), Comunicación Corporativa (CC), Planeación de Proyectos (PP), Gestión Contractual (GC), Gestión Adquisición Predial (AP), Gestión de Seguridad de la Información (SI), Gestión de Personas (TH), Gestión Financiera (GF), Gestión Documental (GD), Administración de Recursos de IT (IT)

EQUIPO AUDITOR:

Julián David Pérez Ríos - Jefe Oficina de Control Interno
Juan Sebastián Jiménez Castro - Profesional Grado 2

OBJETIVO(S):

1. Realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo de responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá a corte 31 de diciembre de 2019, así como, a las metas de los proyectos de inversión.
2. Presentar las recomendaciones para la vigencia 2020, en aras de fortalecer el cumplimiento de metas proyectos de inversión y plan de desarrollo por parte de la EMB, la consolidación de evidencias y el reporte de seguimiento por parte de la Empresa Metro de Bogotá.



ALCANCE:

Cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Distrital y metas proyectos de inversión de responsabilidad de la EMB en la vigencia 2019

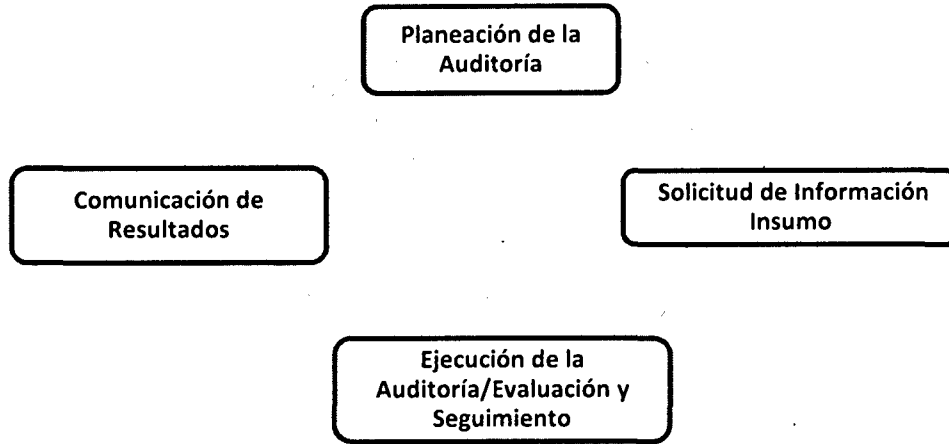
CRITERIOS:

Parágrafo 5to del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019
Documentación del SIG asociada a las etapas de los proyectos de inversión

211

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



METODOLOGÍA:



Para la realización del presente informe, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2020 y el párrafo 5° del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019, la Oficina de Control Interno el día 4 de febrero de 2020 solicitó la información insumo y evidencias de cumplimiento de las metas plan de desarrollo y proyectos de inversión a corte 31 de diciembre de 2019 de responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá (EMB). Frente al particular, fue recibida la siguiente información:

N°	Dependencia	Información Solicitada	Plazo Máximo Propuesto	Fecha de Envío
1.	Gerencia Administrativa y Financiera	Plan Anual Adquisiciones vigente a corte 31 de diciembre de 2019 indicando el proyecto de inversión de cada adquisición planeada (Inversión 7501, Inversión 7502, funcionamiento)	07/02/2020	06/02/2020
		Archivo Excel con las cuentas por pagar y su ejecución por proyectos de inversión 7501 y 7502 a corte 31 de diciembre de 2019.	07/02/2020	06/02/2020
2.	Gerencia Técnica	Comunicación con el envío del reporte cualitativo y cuantitativo a la Oficina Asesora de Planeación y evidencias del cumplimiento de las Metas (i) "Alcanzar el 30 % de la construcción y suministro del proyecto, previa firma del Convenio de Cofinanciación" e (ii) "Implementar el 100 % de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB" con corte a 31 de diciembre de 2019.	07/02/2020	07/02/2020

Handwritten signature

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Dependencia	Información Solicitada	Plazo Máximo Propuesto	Fecha de Envío
3.	Gerencia Estructuración Financiera	Comunicación con el envío del reporte cualitativo y cuantitativo a la Oficina Asesora de Planeación y evidencias del cumplimiento de la Meta <i>"Alcanzar el 30 % de la construcción y suministro del proyecto, previa firma del Convenio de Cofinanciación"</i> con corte a 31 de diciembre de 2019.	07/02/2020	10/02/2020 *
4.	Líder TAR	Comunicación con el envío del reporte cualitativo y cuantitativo a la Oficina Asesora de Planeación y evidencias del cumplimiento de la Meta <i>"Avanzar el 100 % en el programa de traslado de redes"</i> con corte a 31 de diciembre de 2019.	07/02/2020	07/02/2020
5.	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	Comunicación con el envío del reporte cualitativo y cuantitativo a la Oficina Asesora de Planeación y evidencias del cumplimiento de la Meta <i>"Adelantar el 100 % de la adquisición predial del primer grupo de predios"</i> con corte a 31 de diciembre de 2019.	07/02/2020	No Reportó Información de esta Meta
7.	Subgerencia de Gestión del Suelo	Comunicación con el envío del reporte cualitativo y cuantitativo a la Oficina Asesora de Planeación y evidencias del cumplimiento de la Meta <i>"Adelantar 120 reuniones con partes interesadas, las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB"</i> con corte a 31 de diciembre de 2019.	07/02/2020	07/02/2020
8.	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Fichas EBI-D de los proyectos de inversión 7501 y 7502 Reporte SEGPLAN a corte 31 de diciembre de 2019.	25/01/2020**	27/01/2020

*De manera verbal la Gerencia de Estructuración Financiera solicitó ampliación del plazo para el cargue de evidencias para el día 10 de febrero de 2020.

** fecha propuesta mediante memorando OAPI-MEM19-0139 del 26 de diciembre de 2019.

Por lo anterior, se reitera la recomendación de atender las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) de forma oportuna y con calidad, toda vez que esto incide en el alcance de los ejercicios de auditoría, evaluación y/o seguimiento adelantados por esta oficina dadas las limitaciones presentadas en la disponibilidad de talento humano en esta dependencia.

Handwritten signature

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Para la realización del presente informe se tomaron los reportes de seguimiento trimestral emitidos por el aplicativo SEGPLAN con los resultados obtenidos en la vigencia 2019 en materia de ejecución de los componentes de inversión y gestión de los proyectos de inversión 7501- PLMB y 7502-Fortalecimiento Institucional- de responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá. Adicionalmente, a partir de la información de ejecución contractual, presupuestal y físico se realizó un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en la vigencia 2018 y 2019 a fin de presentar recomendaciones para el desarrollo de estos componentes en la vigencia 2020.

De acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" del periodo 2016-2020 adoptado mediante Acuerdo 645 de 2016, cuya estructura está conformada por tres pilares y cuatros ejes transversales, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) le aporta con su gestión misional al cumplimiento del programa Mejor Movilidad¹ Para Todos del pilar de Democracia Urbana.

Así mismo, la Empresa Metro de Bogotá al ser una entidad distrital, mediante el fortalecimiento y consolidación de sus procesos estratégicos y de apoyo, le aporta al cumplimiento del programa de modernización institucional² del eje transversal 4: gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

En términos de planeación, en la sección II-5 Matrices de Metas del numeral 5.2-Matrices de Resultados y Productos- del tomo 2 del Plan Distrital de Desarrollo, se encuentra la alineación entre metas producto y metas resultado de responsabilidad de la EMB. A continuación, se presenta la alineación entre la meta producto y meta resultado cuya ejecución aporta al cumplimiento del programa Mejor Movilidad Para Todos:



Indicador Producto	Meta Producto	Indicador Resultado	Meta Resultado
Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I	Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal	Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal

Esta meta producto del Plan Distrital de Desarrollo de responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá se articuló en la formulación del Proyecto de Inversión 7501 – Primera Línea del Metro de Bogotá-. De acuerdo con la ficha de estadísticas básicas de inversión distrital (EBI-D) versión 58 del 20 de diciembre de 2019 correspondiente al proyecto de inversión 7501; se encuentra definido como objetivo general

¹ Según el artículo 27 del Acuerdo 645 de 2016, este programa tiene como objetivo "mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad que provee el Distrito Capital para todos los usuarios: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual, así como del transporte privado. El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio y Metro"

² Según el artículo 58 ibidem este programa tiene como objetivo "modernizar la estructura de la administración pública distrital en sus componentes intersectoriales (transversales) y sectoriales (verticales), así como su infraestructura física."

Handwritten signature

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

del proyecto "Diseñar, construir y poner en operación la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias".

Para dar cumplimiento con este objetivo general, según la ficha EBI-D, se formularon cuatro (4) objetivos específicos, los cuales se listan a continuación:

1. Articular acciones para mejorar el sistema de transporte público masivo en Bogotá, con todos los modos de transporte y las autoridades locales, regionales y nacionales, en el marco de las políticas y normas vigentes.
2. Mitigar los impactos derivados de la construcción y operación de la infraestructura
3. Impulsar los procesos de desarrollo urbano a lo largo del corredor de la Primera Línea del Metro de Bogotá y todas las actividades relativas a la gestión predial y a la construcción de espacio público.
4. Mantener informados a los ciudadanos y a los grupos de interés, sobre las diferentes fases o momentos que atraviesa el proyecto Primera línea del Metro de Bogotá.



Estos objetivos se desagregan en las siguientes metas del proyecto de inversión 7501:

Meta Producto PDD	Indicador Producto PDD	Metas Proyecto de Inversión
Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I	<p>Alcanzar el 30% de la construcción y suministro del proyecto, previa firma del convenio de cofinanciación</p> <p>Avanzar el 100% en el programa de traslado de redes</p> <p>Adelantar el 100% de la adquisición predial del primer grupo de predios</p> <p>Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB.</p> <p>Adelantar 120 reuniones con partes interesadas, las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB</p> <p>Informar a 2.300.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.³</p>

Ahora bien, en materia de fortalecimiento institucional la EMB le aporta con su gestión a la siguiente meta producto y meta resultado del programa de modernización institucional del eje transversal 4: gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia:

³ Se realizó modificación del dato cuantitativo programado, toda vez que a corte 30 de junio de 2019, según el reporte de seguimiento a los componentes de gestión e inversión emitido por SEGPLAN, el dato programado correspondía a 2'000.000 y a corte a 30 de septiembre de 2019 se modificó por 2'300.000 aumentando en 300.000 la cantidad de ciudadanos.

211

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Indicador Producto	Meta Producto	Indicador de Resultado	Meta Resultado
Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido	Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	Índice de desarrollo institucional	Lograr un alto índice de desarrollo institucional

Esta meta producto del Plan de Desarrollo de responsabilidad de la EMB fue incluida en el proyecto de inversión 7502-Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá-. Este, según la ficha de estadísticas básicas de inversión (EBI-D) versión 34 del 24 de abril de 2019 vigente a corte 31 de diciembre de 2019, tiene como objetivo general *"Gestionar los recursos necesarios para apoyar la gestión operativa, administrativa y funcional de la Empresa, en el marco de los Sistemas y Modelos de Gestión existentes al interior de la misma, pensando en satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, para garantizar el óptimo funcionamiento de la organización, suplir las necesidades de infraestructura técnica y tecnológica que faciliten la operación de la Empresa y enmarcar su gestión, en las políticas y sistemas de gestión vigentes"*, el cual se ejecuta mediante los siguientes objetivos específicos:

1. Garantizar el óptimo funcionamiento de la organización
2. Suplir las necesidades de infraestructura técnica y tecnológica para facilitar la operación de la Empresa.
3. Garantizar los medios para un desplazamiento seguro de los equipos de trabajo hacia las áreas de influencia del proyecto PLMB y reuniones de trabajo.
4. Enmarcar la gestión de la Empresa en las políticas y sistemas de gestión vigentes.
5. Procurar la adecuada, oportuna y eficaz atención de los usuarios internos y externos.
6. Implementar los instrumentos archivísticos y de información pública como herramientas necesarias para garantizar la organización, conservación, acceso y uso de la información y documentación producida por las dependencias de la Empresa, según lo previsto en la Ley.

A continuación se presenta la alineación de la meta producto del Plan Distrital de Desarrollo en el proyecto de inversión 7502:

Meta Producto PDD	Indicador Producto PDD	Metas Proyecto de Inversión
Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido	Soportar el 100 % de las actividades y procesos administrativos

Resultados En Materia de Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital Vigencia 2019

En este orden de ideas se realizó verificación de la ejecución cuantitativa de los componentes presupuestal, contractual y físico de las metas del Plan de Desarrollo Distrital a corte 31 de diciembre de 2019. A continuación se presentan los resultados desagregados por cada una de las metas en mención:

[Handwritten signature]



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7501 – PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ

META RESULTADO	META PRODUCTO	PROG 2019	EJEC 2019	% EJEC 2019	RESULTADOS												
Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.	249 - Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su etapa I.	9	8,28	92,71%	<p>RESULTADOS COMPARATIVOS (2018-2019) EJECUCIÓN COMPONENTES FÍSICO, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL - META PRODUCTO PDD</p> <table border="1"> <caption>Resultados Comparativos (2018-2019) Ejecución Componentes Físico, Presupuestal y Contractual - Meta Producto PDD</caption> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>2018 (%)</th> <th>2019 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución Física</td> <td>90,7%</td> <td>92,71%</td> </tr> <tr> <td>Ejecución Presupuestal</td> <td>12,6%</td> <td>88,57%</td> </tr> <tr> <td>Ejecución Contractual</td> <td>67,9%</td> <td>68%</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	2018 (%)	2019 (%)	Ejecución Física	90,7%	92,71%	Ejecución Presupuestal	12,6%	88,57%	Ejecución Contractual	67,9%	68%
Componente	2018 (%)	2019 (%)															
Ejecución Física	90,7%	92,71%															
Ejecución Presupuestal	12,6%	88,57%															
Ejecución Contractual	67,9%	68%															

7/11



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7502 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

META RESULTADO	META PRODUCTO	PROG 2019	EJEC 2019	% EJEC 2019	RESULTADOS												
Lograr un alto índice de desarrollo institucional.	256 – Lograr un índice de nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad.	3	2	66,67%	<p>RESULTADOS COMPARATIVOS (2018-2019) EJECUCIÓN COMPONENTES FÍSICO, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL - META PRODUCTO PDD</p> <table border="1"> <caption>Data for Bar Chart: RESULTADOS COMPARATIVOS (2018-2019) EJECUCIÓN COMPONENTES FÍSICO, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL - META PRODUCTO PDD</caption> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>2018 (%)</th> <th>2019 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución Física</td> <td>100%</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>Ejecución Presupuestal</td> <td>70,7%</td> <td>88,7%</td> </tr> <tr> <td>Ejecución Contractual</td> <td>47%</td> <td>14%</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	2018 (%)	2019 (%)	Ejecución Física	100%	67%	Ejecución Presupuestal	70,7%	88,7%	Ejecución Contractual	47%	14%
Componente	2018 (%)	2019 (%)															
Ejecución Física	100%	67%															
Ejecución Presupuestal	70,7%	88,7%															
Ejecución Contractual	47%	14%															

214



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Resultados En Materia de Cumplimiento Metas Proyectos de Inversión Vigencia 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO	PROG 2019	EJEC 2019	% EJEC 2019	RESULTADOS VERIFICACIÓN OCI
7501 – Primera Línea del Metro de Bogotá	Alcanzar el 30% de la construcción y suministro del proyecto, previa firma del convenio de cofinanciación	9	8,28	92,0%	Del cumplimiento de esta meta, se evidenció oficio remitido por el Banco Mundial de fecha 11 de diciembre de 2019, con asunto "Extension of IBRD loan Effectiveness". Así mismo, se evidenció comunicación emitida por el BID de fecha 30 de septiembre de 2019, cuyo asunto registrado es "ampliación plazo para el cumplimiento de la cláusula 3.01, Literal (a) Contratación de una entidad fiduciaria y Artículo 4.01". Se evidenció archivo en Excel denominado "20191016 propuestas licitación VF" con las medidas estadísticas para el cálculo de los valores de la licitación pública internacional.
	Avanzar el 100% en el programa de traslado de redes	27,43	19,81	72,2%	Se verificó memorando con radicado GGE-MEM19-0151 del 24 de octubre de 2019 cuyo asunto registrado es "Remisión Acta Final de Entrega a Satisfacción Acuerdo Específico N° 1 Acuerdo Marco N° 18 de 2017 – CODENSA". Así mismo, se verificó documento acta final de entrega y recibo a satisfacción del referido acuerdo específico suscrito con CODENSA. Adicionalmente, se verificó memorando con radicado GGE-MEM19-0193 del 23 de diciembre de 2019 en el cual se remite el acta final de entrega a satisfacción del Acuerdo Específico N° 1 del Acuerdo Marco N° 36 de 2017 suscrito con Telefónica. Así mismo, se verificó minuta de suscripción del acuerdo específico N° 3 del Acuerdo Marco N° 035 de 2017 con ETB de fecha 11 de diciembre de 2019.
	Adelantar el 100% de la adquisición predial del primer grupo de predios	26,32	22,76	86,4%	No se reportó ni presentó evidencia de la ejecución de esta meta en cuarto trimestre de 2019. En respuesta al informe preliminar y mediante correo electrónico del día 25 de febrero de 2020, la Subgerencia de Gestión del Suelo manifestó que "Se ajustó el reporte de evidencias de la meta Adelantar el 100 % de la adquisición predial del primer grupo de predios con corte a 31 de diciembre de 2019 para el 8 de febrero a las 3:30, sin embargo no se llevó a cabo, por lo tanto no fue posible remitir dicha información." La Oficina de Control Interno aclara que la fecha concertada para la verificación de evidencias con esa gerencia fue el 13 de febrero, agenda que por motivos ajenos a la oficina no se pudo llevar a cabo sin recibir por parte del líder de proceso alternativa para la verificación, lo cual, se constituye como una oportunidad de mejora en torno al fortalecimiento de los controles para el reporte y envío de información insumo por parte de

Fully



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO	PROG 2019	EJEC 2019	% EJEC 2019	RESULTADOS VERIFICACIÓN OCI
					la Subgerencia de Gestión del Suelo.
	Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB.	30	30	100%	Se evidenció acta de conformación de la lista corta de consultores para el proceso de selección N° GT-SBCC-001-2019 (Interventoría integral al contrato de concesión que resulte del proceso de selección GT-LPI-001-2018 adelantado por la Empresa Metro de Bogotá) suscrita el día 27 de diciembre de 2019. Así mismo, se verificó correo electrónico del día 6 de septiembre de 2019 en el cual se comunica la aprobación del cronograma de trabajo propuesto por la PMO para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
	Adelantar 120 reuniones con partes interesadas, las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB	26	12	46,15%	Se evidenció que la meta no fue cumplida en 2019 según la magnitud programada. En el cuarto trimestre de 2019 se realizó una (1) reunión de la cual, se verificó lista de asistencia de fecha 27 de noviembre de 2019 con asunto registrado "traslado tubería AC interferencia 2 proyectos metro" con formato de la Empresa VANTI. Frente a esta observación, la Subgerencia de Gestión del Suelo a través de correo electrónico del día 25 de febrero de 2020 en respuesta al informe preliminar, expresó que "A corte 31 de diciembre 2019, la SGS alcanzó 110 reuniones, sin embargo se debe aclarar que a esa meta falta sumar las reuniones llevadas a cabo por la GCC.". No obstante, la Oficina de Control Interno precisa que en el reporte de seguimiento a los componentes de inversión y gestión de las metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión a corte 31 de diciembre de 2019 emitido por el aplicativo SEGPLAN, se registró como avance cuantitativo a corte 31 diciembre de 2019, la realización de doce (12) de las veinte y seis (26) reuniones programadas en la vigencia 2019 con partes interesadas, las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB. Lo anterior, generando como resultado un porcentaje de ejecución del 46,15% por no cumplirse la magnitud programada para la referida vigencia 2019.



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO	PROG 2019	EJEC 2019	% EJEC 2019	RESULTADOS VERIFICACIÓN OCI
	Informar a 2.300.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción. ⁴	1.110.531	1.110.531	100%	<p>Del cumplimiento de esta meta en la vigencia 2019, se evidenció que se informó a los ciudadanos mediante las redes sociales de la EMB en Twitter, Facebook, Instagram y YouTube así:</p> <p>1.1. Seguidores Twitter: 121.368 en el mes de octubre de 2019, 124.495 en el mes de noviembre de 2019 y 125.770 en el mes de diciembre de 2019 de conformidad con archivo power point nombrado "ID 40 -Nuevos seguidores en twitter – diciembre" presentada como evidencia.</p> <p>1.2. Seguidores Facebook: 1244 del mes de octubre, 1449 del mes de noviembre y 1620 del mes de diciembre de 2019. De acuerdo con archivo imagen con nombre "ID 42 -Número de seguidores Facebook – diciembre".</p> <p>1.3. Usuarios portal web: se observó reporte emitido por Google Analytics correspondiente al periodo de diciembre de 2019 con la cifra de 6857.</p> <p>1.4. Instagram: Se evidenció que a corte 31 de diciembre de 2019 se contó con 1541 seguidores. Según archivo imagen denominado "ID 43 -Número de seguidores Instagram – diciembre" remitida como evidencia por la Gerencia de Comunicaciones.</p> <p>1.5. Visualización videos en Twitter: se evidenciaron 10.144 reproducciones. A modo de ejemplo se verificó el video "mapa estaciones e interconexiones primera línea del metro de Bogotá" con 3190 visualizaciones del tweet del 13 de diciembre de 2019.</p> <p>1.6. Videos en YouTube: se evidenciaron 21.048 reproducciones. A modo de ejemplo, se verificó el video Rendición de cuentas Metro de Bogotá el cual cuenta con un total de 470 visualizaciones a corte 11 de febrero de 2020, cifra superior al reporte realizado sobre las reproducciones de este video a corte 31 de diciembre de 2019.</p>

⁴ Nota 3 ibidem

7/11



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006



FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



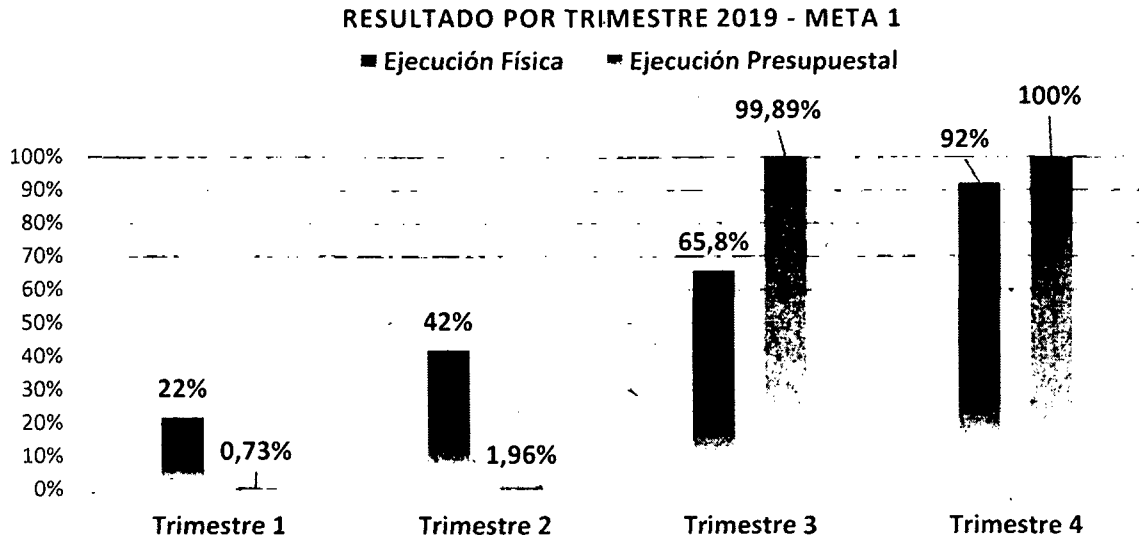
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO	PROG 2019	EJEC 2019	% EJEC 2019	RESULTADOS VERIFICACIÓN OCI
7502 Fortalecimiento Institucional	Soportar el 100 % de las actividades y procesos administrativos	20	19,95	99,75%	<p>Se evidenció del desarrollo de la plataforma Moodle, listado de asistencia de fecha 27 de diciembre de 2019 cuyo asunto registrado fue "capacitación en la plataforma Moodle" con la participación de tres (3) servidores públicos de la EMB.</p> <p>Así mismo, se verificó archivo Excel denominado "hoja de ruta PETI" en el cual en la hoja "resumen" se encuentra calculado 98% como el promedio de cumplimiento de las actividades programadas en el PETI de la vigencia 2019.</p> <p>Adicionalmente, en materia de gestión documental se verificó (i) instructivo para la apertura, conformación y organización de expedientes código GD-IN-007 versión 3 del 30 de diciembre de 2019 e Instructivo para la organización de los expedientes de historiales de predios código GD-IN-010 versión 1 del 30 de diciembre de 2019.</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Análisis de Ejecución Presupuestal y Física

Meta: Alcanzar el 30% de la construcción y suministro del proyecto, -previa firma del convenio de cofinanciación



En esta meta se observó que, según los informes de ejecución trimestral emitidos por el aplicativo SEGPLAN de Secretaría Distrital de Planeación, la tendencia de ejecución física fue incremental durante los cuatro trimestres hasta alcanzar el 92% de ejecución en este componente.

En materia presupuestal, según los referidos reportes, se programaron y ejecutaron los siguientes valores:



N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$422.375	\$3.086	0,73%
2.	Segundo Trimestre	\$422.375	\$8.276	1,96%
3.	Tercer Trimestre	\$8.542	\$8.532	99,89%
4.	Cuarto Trimestre	\$8.710	\$8.710	100%

**Cifras en millones de pesos*

Se evidenció que se presentaron modificaciones en la programación presupuestal de esta meta durante la vigencia 2019. Estas fueron realizadas mediante la disminución del presupuesto asignado a esta meta, modificándose de \$422.375 millones contenidos en primer y segundo trimestre de 2019 hasta alcanzar los \$8.710 millones a corte 31 de diciembre de 2019.

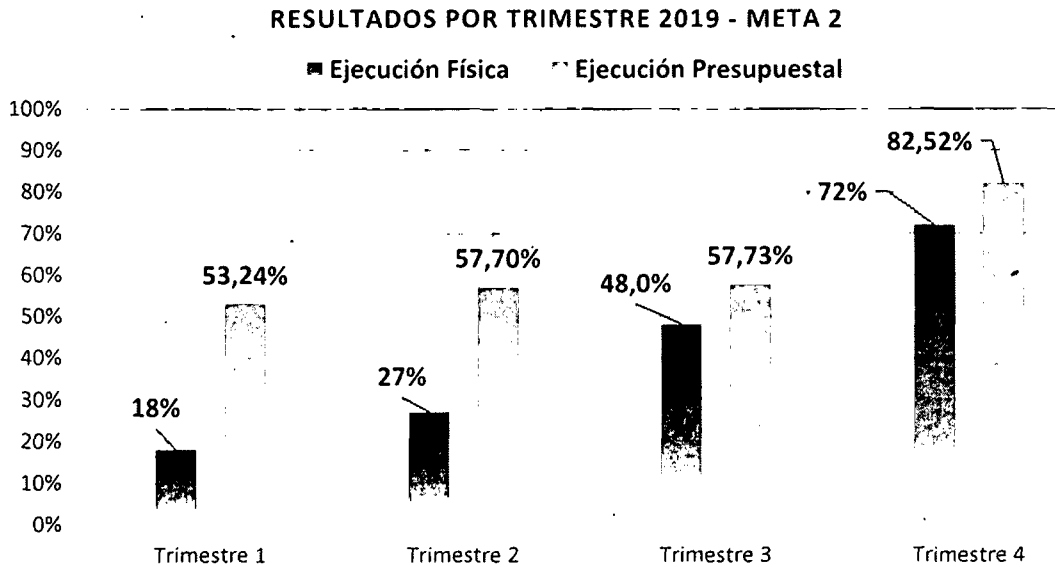
En el análisis de tendencias, se observó que la mencionada disminución del componente presupuestal, generó que entre el segundo trimestre y el cuarto trimestre el porcentaje de ejecución haya pasado

Handwritten signature/initials

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

de 1,96% al 100% a corte 31 de diciembre de 2019, ejecutándose en este periodo 434 millones de pesos.

Meta: Avanzar el 100% en el programa de traslado de redes





En materia del componente físico de esta meta, se presentó una ejecución con avances hasta alcanzar el 72% de cumplimiento, según lo programado. En contraste, el componente de ejecución presupuestal tuvo la siguiente programación y ejecución:

N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$179.083	\$95.336	53,24%
2.	Segundo Trimestre	\$179.083	\$103.338	57,70%
3.	Tercer Trimestre	\$179.083	\$103.394	57,73%
4.	Cuarto Trimestre	\$139.823	\$115.376	82,52%

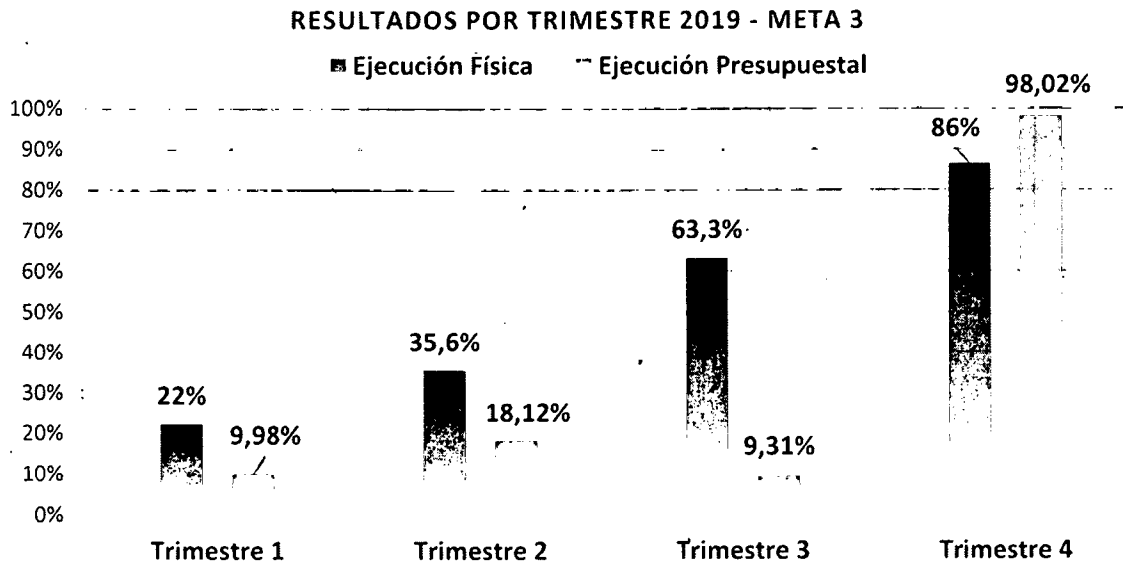
**Cifras en millones de pesos*

Como se observa, el porcentaje de ejecución presupuestal durante los tres primeros trimestres de 2019 osciló entre el 53% y el 57%. El porcentaje de ejecución final del componente presupuestal a corte 31 de diciembre de 2019 fue de 82% dada la disminución del presupuesto asignado a esta meta realizado en cuarto trimestre de 2019.

ELV

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Meta: Adelantar el 100% de la adquisición predial del primer grupo de predios



Respecto a la ejecución del componente físico de esta meta, se observó que su nivel de cumplimiento respecto de lo programado en 2019 fue del 86%, según el reporte de ejecución física y presupuestal emitido por SEGPLAN a corte 31 de diciembre de 2019.



En materia de ejecución presupuestal, se presentaron las siguientes modificaciones en la programación trimestral:

N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$117.965	\$11.778	9,98%
2.	Segundo Trimestre	\$117.965	\$21.377	18,12%
3.	Tercer Trimestre	\$533.731	\$49.671	9,31%
4.	Cuarto Trimestre	\$208.984	\$204.856	98,02%

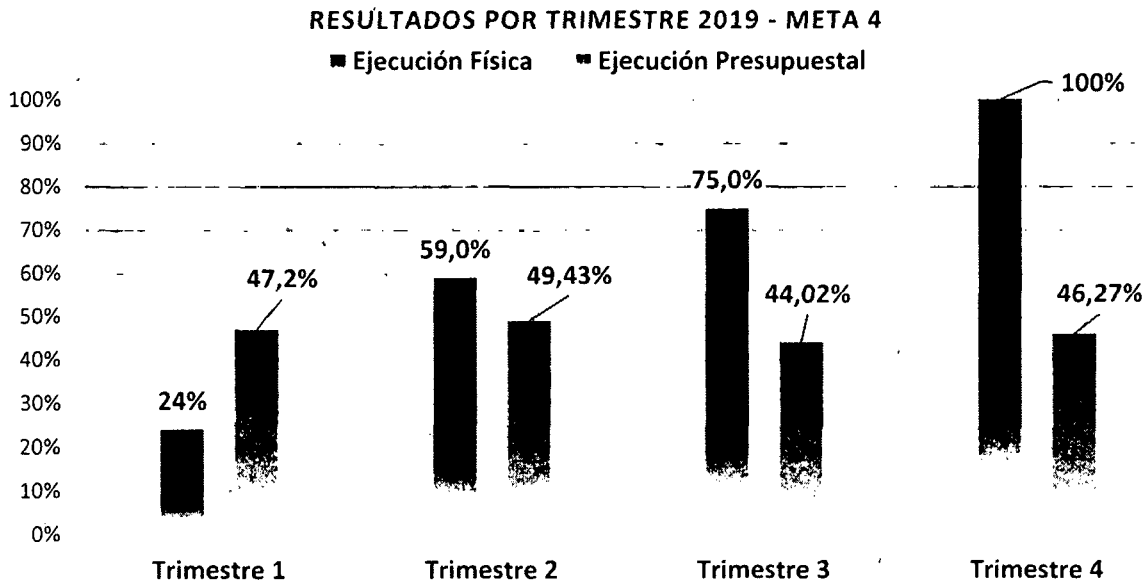
**Cifras en millones de pesos*

Se observó que en tercer trimestre se presentó un incremento del presupuesto asignado a esta meta, alcanzando un monto de \$533.731. Con posterioridad, este fue disminuido en cuarto trimestre a \$208.984. El impacto de esas modificaciones generó las variaciones entre el 18,20% del segundo trimestre, 9,31% en tercer trimestre y 98% en cuarto trimestre.

Full

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Meta: Implementar el 100% de las asistencias técnicas o apoyos para fortalecer el proceso licitatorio, la construcción y puesta en marcha de la PLMB.



En materia de ejecución del componente físico de esta meta se evidenció que, según el informe trimestral emitido por SEGPLAN a corte 31 de diciembre de 2019, se cumplió con el 100% de las actividades programadas en esta meta.

Con respecto al componente presupuestal, se presentaron las siguientes modificaciones de sus valores programados:



N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$25.000	\$11.800	47,20%
2.	Segundo Trimestre	\$25.000	\$12.357	49,43%
3.	Tercer Trimestre	\$31.567	\$13.897	44,02%
4.	Cuarto Trimestre	\$30.659	\$14.185	46,27%

*Cifras en millones de pesos

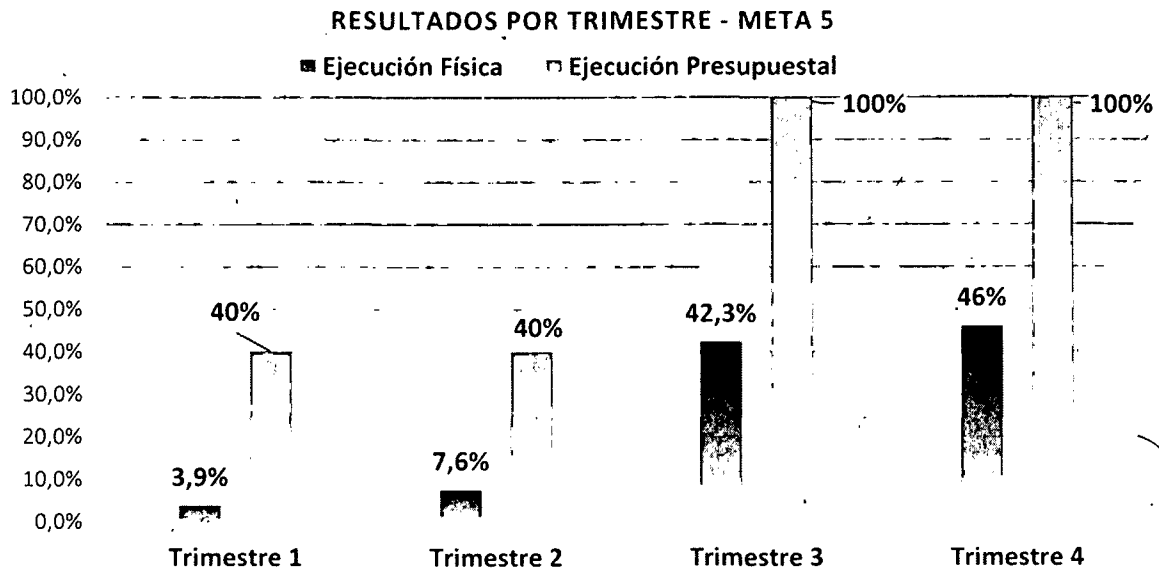
Dada la adición de recursos realizada en tercer trimestre, los porcentajes de ejecución presupuestal presentaron la variación indicada en la tabla precedente

Se tiene entonces que la ejecución del componente físico fue del 100% en tanto la presupuestal fue del 46,2%, presentándose una diferencia del 53,8%. Por lo cual, se evidenció una oportunidad de mejora entorno a la coherencia en la ejecución presupuestal y física.

21/11

 Metro de Bogotá	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Meta: Adelantar 120 reuniones con partes interesadas, las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB



En relación con la ejecución del componente físico de esta meta, se observó que su nivel de cumplimiento respecto de lo programado en 2019 fue del 46,15% con corte 31 de diciembre de 2019, según el informe de ejecución trimestral emitido por SEGPLAN con los resultados consolidados de la vigencia.



En materia presupuestal, se evidenció que el porcentaje de ejecución fue del 100% según los siguientes valores programados:

N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$5.000	\$2.000	40%
2.	Segundo Trimestre	\$5.000	\$2.000	40%
3.	Tercer Trimestre	\$2.000	\$2.000	100%
4.	Cuarto Trimestre	\$2.000	\$2.000	100%

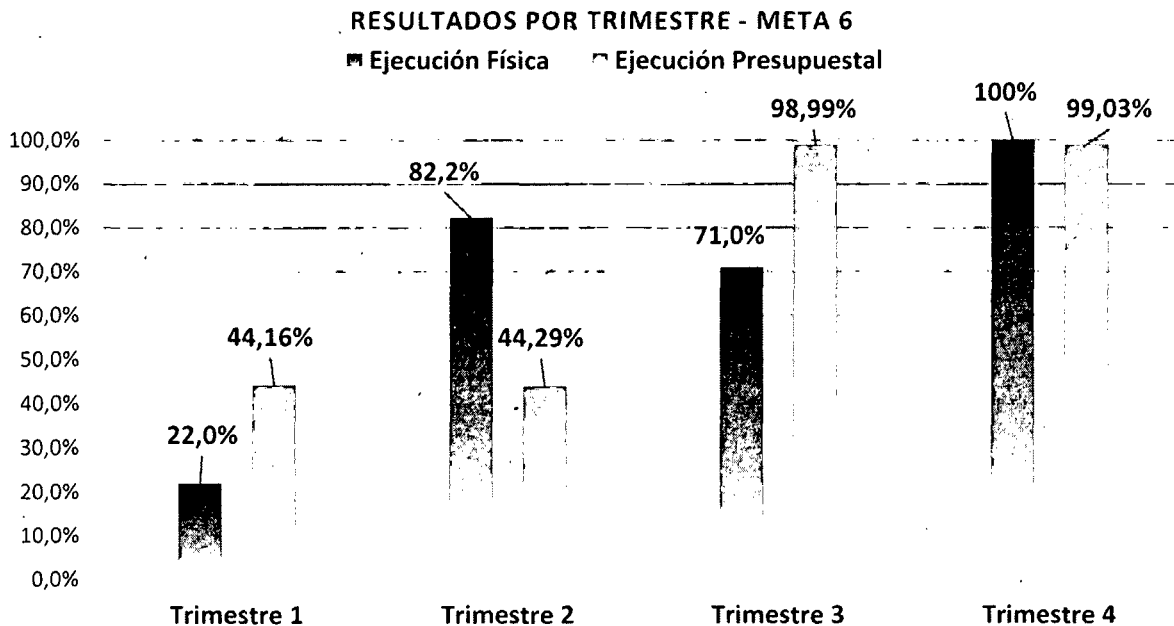
**Cifras en millones de pesos*

Así las cosas, se observó una oportunidad de mejora en torno a la coherencia entre los porcentajes de ejecución de los componentes físicos y presupuestales. Lo anterior, dado que a corte 31 de diciembre de 2019, se presentó una diferencia del 53,85% entre lo ejecutado en materia presupuestal y el cumplimiento físico de la meta en la vigencia 2019.

Handwritten signature/initials

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Meta: Informar a 2.300.000 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción



En esta meta durante la vigencia 2019 fue modificada en su programación física. Hasta el segundo trimestre de 2019, el valor cuantitativo correspondía a 2'000.000, mientras que a corte 30 de septiembre se modificó a 2'300.000 incrementando en 300.000 la cantidad de ciudadanos.



La ejecución física de esta meta, según el reporte de ejecución trimestral a corte 31 de diciembre de 2019 emitido por SEGPLAN, fue del 100%. La programación presupuestal tuvo el siguiente comportamiento:

N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$10.000	\$4.416	44,16%
2.	Segundo Trimestre	\$10.000	\$4.429	44,29%
3.	Tercer Trimestre	\$4.500	\$4.454	98,99%
4.	Cuarto Trimestre	\$4.500	\$4.457	99,03%

**Cifras en millones de pesos*

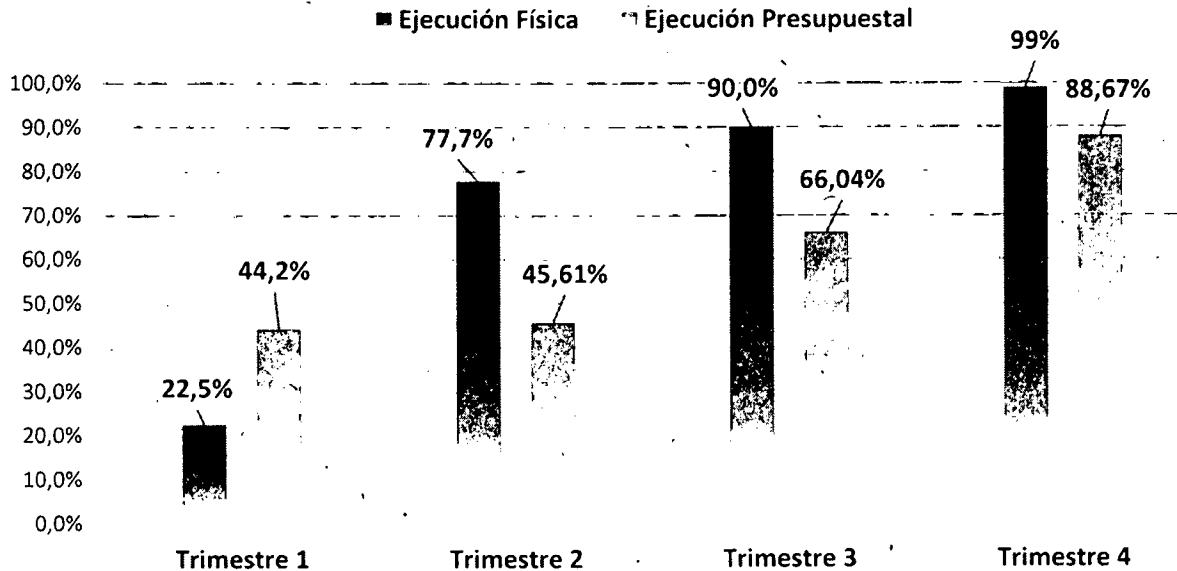
Por lo anterior, los porcentajes de ejecución presupuestal se mantuvieron en 44% durante los primeros dos (2) trimestres, luego de la modificación presupuestal (disminución de \$5.500 millones) los porcentajes de ejecución fueron 99% y 100% para los trimestre tres y cuatro respectivamente.

Handwritten signature

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Meta – Proyecto 7502: Soportar el 100 % de las actividades y procesos administrativos

RESULTADO POR TRIMESTRE - META 1 PROY7502





Respecto a la ejecución del componente físico de la meta del proyecto de inversión 7502 se observaron avances en cada uno de los trimestre de la vigencia 2019 según el reporte trimestral de ejecución de los proyectos de inversión emitido por SEGPLAN. Al finalizar la vigencia, se presentó un nivel de cumplimiento del 99% de esta meta.

En cuanto a la ejecución presupuestal, a corte 31 de diciembre de 2019 se obtuvo el 88% de la ejecución de los recursos, según lo programado.

N°	Trimestre	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
1.	Primer Trimestre	\$1.000	\$442	44,20%
2.	Segundo Trimestre	\$1.000	\$456	45,61%
3.	Tercer Trimestre	\$1.000	\$660	66,04%
4.	Cuarto Trimestre	\$1.000	\$887	88,67%

**Cifras en millones de pesos*

FILE

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



RECOMENDACIONES

1. Para la vigencia 2020 y para la ejecución de los proyectos de inversión que sean formulados en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital se recomienda planear metas y objetivos que cuenten con programaciones según la capacidad de ejecución de la entidad y como resultado de un ejercicio de diagnóstico institucional.
2. Considerando el nivel de cumplimiento de la programación física de las metas 1, 2, 3 y 5 del proyecto 7501 en la vigencia 2019, se recomienda fortalecer los mecanismos de control, como cronogramas de ejecución y/o tablero de mando para el seguimiento y monitoreo al avance de las metas, de tal manera que en dado caso que se presenten desviaciones o se incremente el riesgo de no dar cumplimiento con las metas al final de la vigencia, facilite la toma de decisiones, por parte de la alta dirección, orientadas a dar cumplimiento de las metas según lo programado en la vigencia.
3. Fortalecer la calidad y disponibilidad de las evidencias y soportes que dan cuenta del cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión guardando coherencia con los avances cualitativos registrados de manera trimestral en el aplicativo SEGPLAN, según la información remitida a la Oficina Asesora de Planeación Institucional para realizar el cargue en el referido aplicativo. Lo anterior, en consideración a que la Oficina de Control Interno hará seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión y metas PDD a cargo de la EMB una vez finalizado el proceso de armonización, de conformidad con el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2020.
4. Continuar fortaleciendo en la vigencia 2020 la coherencia en la programación y ejecución del presupuesto de inversión con las metas de los proyectos de inversión y las metas plan de desarrollo de responsabilidad de la EMB, con el objetivo de mejorar la coherencia entre lo programado en materia presupuestal y lo planeado en términos físicos y de gestión. Lo anterior, atendiendo el principio de planificación definido en el artículo 3 del Decreto 662 de 2018, la consistencia presupuestal estipulada en el artículo 7 *Ibidem* y en cumplimiento de los lineamientos del capítulo 2 del Manual Operativo Presupuestal - Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital.
5. Analizar la pertinencia de actualizar los elementos del direccionamiento estratégico de la Empresa Metro de Bogotá tales como la misión, visión, objetivos estratégicos, diagnóstico interno y externo; así como, metas estratégicas de gran alcance (MEGA). Lo anterior, en el marco del cambio de gobierno distrital. Esto, con el fin de conservar la articulación de los objetivos estratégicos de la EMB con la formulación del plan de desarrollo distrital, la visión de largo plazo, la visión del programa de gobierno, los atributos que sirven de filtro para identificar y seleccionar los programas, estrategias y metas de los objetivos estratégicos y los objetivos de desarrollo sostenible - 2030 según lo establecido en el documento propuesta de lineamientos básicos para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá 2020 - 2024 comunicado a la EMB mediante radicado EXT20-0000213 del 20 de enero de 2020⁵.

⁵ De conformidad con el documento propuesta de lineamientos básicos para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá 2020-2024 comunicado a la EMB mediante radicado EXT20-0000213 del 20 de enero de 2020, los referidos atributos son:

1. Atributo 1: Bogotá Cuidadora

RIM

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

6. Para la formulación de las metas del plan de desarrollo distrital y los proyectos de inversión que de él se deriven, se recomienda considerar los documentos, instrumentos y mecanismos de planeación de la inversión y planeación de la gestión contenidos en el micrositio de Kit de Planeación Territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
7. Considerar para el diseño del plan plurianual de inversiones de la Empresa Metro de Bogotá los lineamientos contenidos en la guía metodológica unidad 4- Plan plurianual de inversiones - emitido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
8. Analizar la pertinencia de diseñar los indicadores de los proyectos de inversión que deriven del plan de desarrollo distrital, de conformidad con los lineamientos que sobre la materia se encuentra en la Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores emitida en el año 2018 por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la Guía Distrital para la Planeación de la Gestión Distrital emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2019 y en Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores de Gestión Versión 4 de Mayo de 2018.
9. Para la formulación de metas de gestión, producto y resultados en el marco del plan de desarrollo distrital y los proyectos de inversión que se deriven, se recomienda considerar los lineamientos y seguir los pasos metodológicos para la construcción de la cadena de valor público contenidos en la guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor emitida en 2019 por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
10. Considerar para el proceso de cierre y armonización presupuestal de los proyectos de inversión con el nuevo plan de desarrollo distrital que se formule para el periodo de gobierno 2020-2024, los lineamientos contenidos en el documento bases para la gestión del sistema presupuestal territorial emitido por el Departamento Nacional de Planeación y Manual Operativo Presupuestal - Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital.

Los anteriores resultados fueron puestos a consideración de los líderes de proceso de la Empresa Metro de Bogotá, a través de cuyos equipos de trabajo se recibió la información fuente para el presente informe.

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020



JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Sebastián Jiménez / Profesional Oficina de Control Interno 

2. Atributo 2: Bogotá Incluyente
3. Atributo 3: Bogotá Sostenible
4. Atributo 4: Bogotá Convergente

